CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:10

CONGRESISTA RUTH LUQUE IBARRA

"Decenio para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Moción de Orden del Día N° 9090

La congresista **RUTH LUQUE IBARRA**, integrante del grupo parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú, en aplicación del artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la ley N° 2542 del 17 de noviembre de 1917, durante el gobierno del presidente José Simón Pardo y Barreda[1] es creada la provincia de Espinar, de la región Cusco

Que, tal y como está establecido en la referida ley, esta fecha 17 de noviembre del 2023 se celebra el aniversario 106° de creación política de la provincia de Espinar.

Que, el nombre de la provincia de Espinar proviene del nombre en honor al héroe cusqueño coronel Ladislao Espinar Carrera, quién combatió y murió en la batalla de San Francisco, durante la guerra con Chile en el año 1879.[2]

Que, con motivo de esta importante fecha, se hace propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo por esta importante fecha.

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República acuerda:

Primero. - Expresar un saludo emotivo y felicitar por medio de sus autoridades, al conmemorarse este 17 de noviembre los 106° de aniversario por su creación política de la provincia Espinar, "tierra de valientes mujeres y hombres k'ana".
Segundo. - Transmitir la presente Moción de saludo a la señora alcaldesa de esta importante provincia de la región del Cusco, y por medio de su persona, a todos pobladores de la provincia.

Lima, 15 de noviembre de 2023.

RUTH LUQUE IBARRA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

[1] http://spij.minjus.gob.pe/Textos-PDF /Leyes/1917 /diciembre/02542. pdf
[2] 2 https ://www.deperu.com/ ca l en da rio/23 9 3/ creaci o n-d e-la-provincia-de-es pi na r-cusco